	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	F-JC-01 Versión: 04
		Fecha: 16/01/2023

DATOS GENERALES

INFORME N°: 02	**SUPERVISION**	X	**DE SEGUIMIENTO**	☐
			PARA PAGO	X
	INTERVENTORIA	☐	**PARA DESEMBOLSO**	☐

Periodo de seguimiento	Desde:	No aplica	Hasta:	No aplica
Periodo para pago	Desde:	Septiembre 2023	Hasta:	Septiembre 2023
Fecha Elaboración de Informe		Noviembre 2023		

DATOS DEL SUPERVISOR

SUPERVISOR	NOMBRE:	*DANIELA RUIZ CATAÑO*
	CARGO:	*DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA*
	CORREO ELECTRÓNICO:	*Dir.calidadeducacion@sabaneta.gov.co*

INFORMACION GENERAL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	**SAB-03-13-23**
FECHA DE CONTRATO	**SAB-03-13-23**
NUMERO CDP	3898 del 27 de abril de 2023
CONTRATISTA	BOOST BUSINESS CONSULTING S.A.S
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900657540
PROYECTO	-Fortalecimiento del segundo idioma ICLD -Estrategia de Formación en un segundo idioma para maestros y maestras.
VALOR	$195.705.500
PLAZO	6 meses contados a partir de a fecha de inicio en la plataforma de Secop II, sin exceder el 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO DEL SECOP	22/08/2023
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	4 meses contados a partir de a fecha de inicio en la plataforma de Secop II, sin exceder el 31 de diciembre de 2023
ADICION	No aplica
PRORROGA	No aplica
OBJETO: ESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DOS CONVOCATORIAS DE CTEI, Y ECONOMÍA CREATIVA, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN EL FONDO DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN, TIC´S Y ECONOMÍA CREATIVA DEL MUNICIPIO DE SABANETA.	

REGISTRO PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	4499						
	FECHA:	22		08		2023		
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	SI	X	NO		NO APLICA			

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA POR INFORME

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado	SALDO DEL INFORME
01	FE 3042	$39.141.100	20182	26/10/2023	Cuota N°01	2.3.2.01.01.005.02.03.01.02-4482100	$39.141.100	$156.564.400
02	FE 3052	$ 58.711.650			Cuota N°02	2.3.2.01.01.005.02.03.01.02-4482100	$58.711.650	$97.852.750
	TOTALES	$					**$97.852.750**	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	$195.705.500
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$0
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato a la fecha del informe	$0
D	Valor total del contrato *(Incluidas adiciones y reducciones)*	$195.705.500
E	Valor pagado con anterioridad a la fecha de esta acta	$39.141.100
F	Valor autorizado de esta acta	$58.711.650
G	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$97.852.750

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato se autoriza el siguiente pago, así:

N° FACTURA	N° RP PARA PAGO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
FE 3042	4499	2.3.2.01.01.005.02.03.01.02-4482100	$39.141.100
FE 3052	4499	2.3.2.01.01.005.02.03.01.02-4482100	$58.711.650
VALOR TOTAL FACTURA			$97.852.750

II. SEGUIMIENTO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y JURIDICO

2.1. GRADO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES – SEGUIMIENTO TECNICO

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DE LAS PARTES	OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO (cumplida / no cumplida / parcialmente cumplida / observación – Evidencias fotográficas en caso de que se considere necesario)
1.Realizar un proceso de convocatoria que permitan la inscripción, selección y acompañamiento de organizaciones sin ánimo de lucro, grupos de personas y ciudadanía en general, para que presenten proyectos enfocados en el desarrollo de productos y servicios del sector o economía creativa que contribuyan al desarrollo social y económico del municipio de Sabaneta	**Cumplida:** Se realizó el proceso de Selección de propuestas presentadas al concurso, se realizó acompañamiento en las instituciones educativas para incentivar a más docentes a participar. Finalmente se eligieron 10 propuestas de economía creativa y 5 proyectos de investigación docente.
2. Realizar un proceso de convocatoria que incluyan la elaboración de términos de referencia y condiciones generales que permitan la inscripción, selección y acompañamiento de docentes y grupos de investigación de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Sabaneta que presenten proyectos de investigación educativa	**Cumplida:** Se creó y se publicó por medio de un sitio web propio y ligado a la alcaldía, los términos de referencia de las dos convocatorias, además, de piezas graficas y visitas a las instituciones educativas para promover la participación en estos estímulos.
.3. Diseñar el plan de trabajo de cada convocatoria para el apoyo a las iniciativas y proyectos de investigación, que contenga el proceso de inscripción y recepción de propuestas, verificar los requisitos de par ticipación, evaluar las iniciativas y proyectos de investigación, selección de propuestas	**Cumplida:** Se creo el formulario para la inscripción de las convocatorias, además, de los formatos que deben ir anexos para el correcto cumplimiento de los requisitos presentados por esta.

4 Convocar a expertos evaluadores para efectuar la calificación y selección de iniciativas y proyectos de investigación, de acuerdo con los requisitos y los procedimientos de evaluación y selección estipulados en los términos de referencia de las convocatorias	**Cumplida:** Se convocó a 3 expertos para realizar la selección de las propuestas, evaluación y retroalimentación de estas. Se obtuvo un total de 28 propuestas de economías creativas y 10 de proyectos de investigación inscritas. Los evaluadores fueron: Laura Pinto, Alejandra Riveros, Carlos Riaño.(Proyectos de investigación) Gerardo Santamaria, Luis Murillo (economías creativas). Se anexa toda la documentación relacionada con el proceso evaluativo y de elección de las propuestas ganadoras
5.Realizar el acompañamiento técnico y seguimiento a la inversión de los incentivos otorgados a los proyectos seleccionados según la categoría y condiciones estipuladas en los términos de referencia de la convocatoria y en las actas de compromiso firmadas con los representantes de los proyectos seleccionados	**No cumplida:** por la fase en que se encuentra la convocatoria esta ítem aún no se ha realizado.
6.Realizar el seguimiento a la ejecución de recursos de apoyo (Incentivos a definir en los términos de referencia para las iniciativas y proyectos ganadores, menos los impuestos de Ley), de acuerdo con plan de ejecución de actividades propuesto y finalmente acordado.	**No cumplida:** por la fase en que se encuentra la convocatoria esta ítem aún no se ha realizado.
7. Administrar los recursos económicos asignados para la ejecución de toda esta propuesta	**No cumplida:** por la fase en que se encuentra la convocatoria esta ítem aún no se ha realizado.
8. Presentar por escrito los soportes que demuestren el cumplimiento del objeto de este contrato, así como el informe final de ejecución física y financiera de la propuesta, con las observaciones y conclusiones y recomendaciones pertinentes.	**Cumplido:** Se realiza la entrega del primer informe técnico en el cual se detalla con evidencias los objetivos alcanzados hasta el momento
9. Todas las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que sean inherentes o necesarias para la correcta ejecución de éste, que le sean solicitadas por el supervisor del contrato.	**Cumplido:** Se realiza el proceso de selección de proyectos de investigación, basados en criterios específicos del tema.
11. Presentar al supervisor del contrato el informe de las actividades desarrolladas durante cada periodo (Mes) y los soportes deberán entregarse debidamente ordenados, paginados, reseñados y argollados	**Cumplido:** Se anexa informe con los avances mensuales, debidamente encarpetados y apoyados de planillas y fotografías.
12. Presentar ante la Secretaría de Educación y Cultura el Plan Operativo detallado de las actividades específicas con cada una de las Instituciones Educativas, para dar cumplimiento	**Cumplido:** Se anexa cronograma de trabajo y plan operativo con cada una de las instituciones educativas oficiales del municipio.

al objeto del contrato y a las especificaciones técnicas establecidas.	
13. Gestionar, coordinar y dirigir el eficaz funcionamiento de la convocatoria del plan de formación de maestros mediante el acompañamiento a los diferentes procesos definidos en la propuesta presentada por el contratista.	**No cumplida:** por la fase en que se encuentra la convocatoria esta ítem aún no se ha realizado.
14. Reportar oportunamente a la Secretaría de Educación y Cultura, a través del supervisor, la información relacionada con la ejecución o que tenga incidencia en el proyecto en forma positiva o negativa para el cumplimiento del objeto contractual y las especificaciones	**Cumplida:** por medio de correo electrónico y whatsapp el operador ha mantenido informada a la secretaría de educación de todos los avances relacionados con las convocatorias.

2.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	
	No	X
PERSONA JURIDICA	**SI**	
Planilla Numero	N/A Se anexa Carta de Parafiscales	
Periodo de Cotización	N/A Se anexa Carta de Parafiscales	
Fecha de Pago	N/A Se anexa Carta de Parafiscales	
Valor Base de Cotización	N/A Se anexa Carta de Parafiscales	
Salud	N/A Se anexa Carta de Parafiscales	
Pensión	N/A Se anexa Carta de Parafiscales	
ARL tipo de riesgo	N/A Se anexa Carta de Parafiscales	

2.2.1. Otros seguimientos administrativos:

A la fecha del presente informe no se han presentado novedades administrativas que deriven en incumplimientos

2.3. SEGUIMIENTO JURÍDICO

- *Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.*
- *Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.*
- *Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.*

2.4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

2.5. RECIBO A SATISFACCION – APROBACION DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la ley.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Sabaneta, en el Periodo de seguimiento para pago

2.6. DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de actividades del contratista/asociado con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Factura o cuenta de cobro
- Evidencias en caso de que se cuenten con ellas o que por el objeto del contrato y alcance las actividades se requieran aportar
-

III. ASISTENTES A LA REUNION DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

Fecha:	21/11/2023		
Hora de inicio:	3:30 PM	**Hora Finalización**	3:40 PM
Lugar donde se realiza la reunión	Secretaría de Educación y Cultura		
Supervisor(es):	DANIELA RUIZ CATAÑO DIRECTORA CALIDAD EDUCATIVA		
Por parte del contratista:	GERARDO SANTAMARIA BORDA		

FECHA DE ELABORACIÓN: NOVIEMBRE de 2023

DANIELA RUIZ CATAÑO
FIRMA DEL SUPERVISOR

GERARDO SANTAMARIA BORDA
FIRMA DEL CONTRATISTA